

artes y en las ciencias, el estado de mayor ó menor opresion en que estaban los naturales de este suelo; por último, cuanto juzguemos conducente á nuestro propósito de excitar la curiosidad de nuestros lectores para que indaguen con ardor lo que nosotros apuntaremos solamente. Despues de haber estudiado un poco nuestra historia, podrá decirse quienes tienen razon, si los que creen que la Nueva-España caminaba á la par de la península dominadora, ó los que sostienen que ni un rayo de luz atravesaba la noche tenebrosa en que yacia sumergido el mundo de Colon. Quizá ambas opiniones son inexactas por demasiado esclusivas.

Acompañaremos el retrato de cada virey, sacado con toda fidelidad de los que se conservan en el Museo Nacional; lo que ademas de dar idea de los trages de la época, servirá de que se conozcan algunas obras de los pintores mas célebres que florecian entónces en México, pues eran los que retrataban siempre á los vireyes, y señalará ademas los adelantamientos ó la decadencia de la pintura.

Baste lo dicho para conocer nuestro plan, y para que siquiera nos sirva de disculpa la pureza de nuestra intencion, siempre que no acertaremos á dar á nuestra empresa su debido cumplimiento.

D. ANTONIO DE MENDOZA.

PRIMER VIREY DE LA NUEVA-ESPAÑA.

(1530.)—**REINABA** Carlos V. en España; las acusaciones contra Nuño de Guzman y los oidores Matinezo y Delgadillo, que entónces gobernaban en México, eran tan frecuentes y tan terribles, que el emperador pensó seriamente en remediar los males gravísimos que agobiaban á sus nuevos pueblos. Mas estándó en visperas de partirse á Flándes, encomendó á la emperatriz que proveyese; y esta juzgó que lo mas conveniente seria establecer un vireinato en la Nueva-España. Puso primero los ojos en el conde de Oropesa y en el mariscal de Fromesta, quienes se escusaron con diversos pretextos; despues en D. Manuel Benavides, que no fué elegido por pedir mucho dinero y una exorbitante autoridad; y por último confirióse el cargo á D. Antonio de Mendoza, conde de Tendilla, y camarero de S. M., el cual no pidió mas tiempo para partir, que el necesario para arreglar sus negocios; y á fin de que no siguiesen los abusos que se trataba de corregir, el tiempo que dilatase Mendoza, nombró tambien la emperatriz una nueva audiencia, presidida por D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de la Española, y compuesta de los licenciados Vasco de Quiroga, Alonso Maldonado, Francisco Cainos y Juan de Salmeron.

Fuenleal, hombre íntegro y benéfico, gober-

nó con sabiduría y logró aliviar todo lo posible el yugo que pesaba sobre este suelo, y Vasco de Quiroga ha dejado en Michoacán y en todo México un nombre tan claro, que seria inútil encomiarle, cuando su elogio mas cumplido lo forman las lágrimas de ternura que aun hace derramar su memoria.

(1535.)—El año de 1535, segun Cavo y Herrera, llegó á México Mendoza con carta para Fuenleal, y fué recibido con la suntuosa pompa que correspondia al representante de Carlos V.

Las instrucciones que trajo para su gobierno merecen apuntarse aunque sea ligeramente. Eran relativas, unas, al aumento de la religion y del culto divino, respeto á los religiosos, y conversion y buen tratamiento de los indios y castigo de los clérigos escandalosos; otras á la ereccion de una casa de moneda para acuñar plata, que se rigiese por las mismas leyes de las de España, dadas por los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel. Se le prevenia que buscase y aplicase al *Fisco Real* todas las riquezas que estuviesen encerradas en los sepulcros y templos de los indios, y que habían sido puestas para sacrificar al demonio: que proveyese so graves penas que nadie vendiese armas á los indios, ni se las enseñasen á labrar,

Vico Mexicano.



D. ANTONIO DE MENDOZA

(1.^{er} Virey de la Nueva España.)

que los negros no pudiesen traer armas, pública ni secretamente, y que todos los vecinos de México tuviesen armas ofensivas y defensivas en sus casas. Mandábasele también que le contase al marqués del Valle los veintitres mil vasallos de que el rey le había hecho merced, y le quitase los demas que tuviese encomendados y que excediesen de este número; y por último „que habiéndose informado de la disposición y estado de la tierra, y de los naturales pobladores de ella, teniendo su principal intento al servicio de Dios, y descargo de la real conciencia, él solo en lo presente, y en lo que adelante se ofreciese, proveyese lo que mas le pareciese para el buen tratamiento de los naturales, y gratificación de los pobladores y conquistadores, y conservación de la tierra, sin embargo de cualesquiera Instrucciones ó Provisiones que estuviesen dadas: porque siendo la cosa de tan gran importancia, el rey se la cometía, por la confianza que tenía de su persona, y se la encomendaba á él solo, y le encargaba, que sin particular respeto usase de esta comision, en caso necesario, y no en otra manera, teniendo en sí el secreto que la entidad del negocio requería, pues de publicarlo habían de nacer mayores inconvenientes; y que si para los efectos susodichos viese que convenia encomendar indios, que lo hiciese.” Ordenó también el emperador que la audiencia se rigiese por los mismos reglamentos de las Chancillerías de Granada y de Valladolid, y que en los casos dudosos, ó no comprendidos en ellos, ni en las leyes de Madrid de 1502, se atuviesen á las de Toro. El que quiera saber á fondo las instrucciones dadas á Mendoza, consulte al cronista Herrera. (Decada V. Lib. IX. Cap. 1.º y 2.º)

(1536.)—El 22 de julio llegaron á México por Culiacán el de la Nueva-Galicia, Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, Castillo, Dorantes y el negro Estevanico; cuatro que habían quedado de la expedición que mandaba en persona Pánfilo de Narvaez, y que había marchado á la conquista de la Florida. Fueron recibidos benignamente por Mendoza, que escuchó absorto de su boca las estupendas maravillas que contaban de un país situado hácia el rumbo del Norte, y que se llamaba *Quivira*, segun decían. Alegre sumamente con esta noticia, y viendo el vasto campo que se le ofrecía para grangear reputación, propúsose desde luego hacer la conquista de tan opulento reino, y mandó á España á Cabeza de Vaca y á Castillo para que informasen al emperador.

Carlos V. entretanto mandaba á México al licenciado la Torre, para que hiciese efectiva la

sentencia pronunciada por la audiencia de México contra Nuño de Guzman, de *prision y confiscacion* de bienes, dándole ademas otras instrucciones para el buen gobierno de la Nueva-España.

Miéntas venia navegando la Torre, llególe á Mendoza un despacho de Carlos V., que noticioso de la integridad y tino con que procedía en su gobierno, le mostraba la satisfacción que le cabía por su buen proceder, y por haber sabido que los mexicanos eran superiores en ingenio á las demas naciones del nuevo continente. Acompañábale también un sumario, que contenía en su primera parte las obligaciones del cristiano y las leyes espedidas por el consejo de Indias, para bien de los naturales de este suelo; y en la segunda, las obligaciones de los españoles para con los indios, á fin de que reuniendo una junta de las personas principales de México, examinase y adicionase el sumario; despues, en un día festivo, convocados los caciques y todos los naturales, lo mandase leer por un religioso práctico en la lengua de los indios, cuidando siempre de que se hiciese otro tanto en todos los lugares del reino. Todo lo practicó puntualmente Mendoza.

Un acontecimiento hará memorable para siempre este año: en él se imprimió en México el primer libro, que fué la *Escala de San Juan Climaco*, en la casa de Juan Pablos, con una imprenta traída por Mendoza, que es acreedor al reconocimiento de todo mexicano, por haber hecho brillar por primera vez en nuestro suelo, ese fanal resplandeciente como el sol, y eterno como la inteligencia.

Tratando Mendoza de cumplir con la orden que traía, y de que ántes hicimos mencion para establecer una casa de moneda, mandó zanjar sus cimientos, y logró que en este mismo año de 1536 se acuñase plata y cobre (1), *no oro porque este se debía mandar en tejos á España*. La amonedación del cobre fué sumamente desagradable á los mexicanos, que mirando este metal con el mayor desprecio, no querían dar por él sus mercancías, lo que obligó al virey á compelerlos.

(1537.)—A principios del año siguiente, escribió Mendoza una carta al marqués del Valle que este recibió en Acapulco, felicitándole por su llegada, é incluyéndole otra de Francisco Pizarro, en que le pedia socorros para concluir la conquista de Lima. Cortés le mandó dos embarcaciones y bastantes soldados, que

(1) Segun Torquemada, pág. 1, lib. 5.º cap. 13, se acuñaron 200.000 de cobre en este año.

aunque llegaron cuando Pizarro ya había tomado á Lima, fuéronle despues de mucha ayuda en sus posteriores conquistas.

La moneda de plata causaba tambien grandes perjuicios á los mexicanos, pues no acostumbrados á manejarla, daban las piezas de á cuatro por las de á tres y recibian al contrario; Mendoza avisó al emperador, quien dispuso que se recogiesen los reales de á tres y corriese la demas moneda. Ordenó tambien Carlos V que se edificase un colegio para niños mexicanos, en el cual se educaran cristianamente y aprendieran latinidad; y el virey aunque estaba ya establecido uno provisional, puso con asistencia de la ciudad y tribunales, en Santiago Tlaltelolco la piedra del que se llamó de Santa Cruz, en el cual, el religioso franciscano Arnaldo Baso, regentó la cátedra de latinidad. Renovose tambien una prohibicion anterior del uso de ropa de oro, bordados y pasamanos por haber llegado el lujo á un punto escandaloso. Habiéndose multiplicado mucho los ganados, y siendo frecuentes, las contiendas sobre pastos y dehesas, que eran comunes por mandamiento de Fuenleal, y siendo muchos los ladrones cuatreros; estableció Mendoza tribunales de mesta que conocieran en estas causas.

Llegó por fin á Mexico el Lic. la Torre, y prendió á Nuño de Guzman, mas no estando acordados los historiadores acerca del modo en que sucedió, referiremos el hecho segun lo cuenta Herrera y la coleccion de documentos del padre Fr. Manuel de la Vega.

Dice el primero que apenas llegó la Torre á la capital de la Nueva-España, cuando partió para Guadalajara á encontrar á Nuño y allí lo prendió y lo despachó á México; que dada cuenta al emperador de este suceso, mandó que diese fianza de presentarse al consejo dentro de cierto tiempo, y que así lo hizo Nuño, quedando al fin impune por haber encontrado valimiento en la corte.

Mas en los documentos del padre Vega se refiere, que Nuño fué preso en México por el mismo la Torre, á la sazón en que este llegó á presentarse al virey Mendoza, que estaba hablando con el mismo Guzman; que la Torre le asió del puño de la espada intimándole prision de orden del emperador Carlos V; y que procedió con esta precipitacion, por correr rumores de que Nuño tenia dispuesto un navio para partirse á Nápoles, donde estaba de embajador su hermano Juan Juarez de Figueroa; y por último, que habiendo llegado á España, no le permitieron entrar en la corte, sino le mandaron guardar

prision en Torrejon de Velasco, donde murió antes que se hubiese sentenciado su causa.

En este mismo año envió Cortés tres embarcaciones al mando de Ulloa, para proseguir el descubrimiento de la California.

(1538.)—El año siguiente le llegaron á Mendoza varios mandamientos del emperador: „que los oficiales de la ciudad de México, que era tesorero, contador, veedor de minas y factor, fuesen regidores en los pueblos donde residiesen; y que prefiriendo á los otros regidores mas antiguos en el asiento, tambien prefiriesen en los votos. Dióse tambien facultad al Visorey D. Antonio de Mendoza, para que permitiese, que los encomenderos que quisiesen trocar sus repartimientos lo pudiesen hacer; y porque el exceso del juego era muy grande en las Indias se mandó; que no se permitiese pasar á ellas naipes, ni dados, ni que los factores de mercaderes pudiesen jugar á ningunos juegos en que interviniesen dineros, ni otra cosa de interes. Que aunque se casasen en Nueva-España los esclavos negros, no fuesen por ello libres, ni pudiesen pedir libertad, porque siendo la mayor parte de ellos viciosos, se amancebaban, y sus dueños, por sacarlos de pecado, los casaban y luego pretendian ser libres.” Mandó tambien el virey al oidor Maldonado, á pacificar varios pueblos sublevados, lo que este consiguió con la mayor facilidad; y prohibió que hubiese indios de carga aun cuando ellos se prestasen voluntariamente.

(1539.)—Los encomenderos seguian haciendo pesar sobre los indios, el yugo de la mas insostenible tiranía, á pesar de que el virey velaba incesantemente por el cumplimiento de las reiteradas órdenes para que no se les maltratase; y tan escandaloso abuso, fué probablemente el que determinó á venir á México, al varon mas respetable de cuantos pasaron de España á nuestro Continente, al padre Fr. Bartolomé de las Casas; quien impetró que á las partes que aun estaban por conquistar, no se mandasen soldados, sino mas bien celosos misioneros, que alcanzasen con la persuasion y la dulzura evangélica, lo que se pretendia arrancar por la violencia. Partió Fr. Bartolomé para Chiapa, y cuando su apostólico celo recogia los mas sazónados frutos, vino á turbar su gozo Pedro de Alvarado, que haciendo una irrupcion, fué causa de que los indios, creyéndose engañados por los misioneros, abandonasen la religion cristiana. La conducta de Alvarado pareció tan indigna al virtuoso obispo, que partió inmediatamente para España á quejarse al emperador y á patrocinar la causa de los indios des-

validos, y aunque no consiguió todo lo que deseaba, mejoró no obstante cuanto le fué posible la suerte de aquellos desgraciados. Proveyó el emperador, que los encomenderos jóvenes se casaran, „no tanto por asegurar su residencia en la tierra, como por evitar algunos pecados que se echaban de ver:” que se instruyese á los criollos, de suerte que pudiesen servir para la conversion de los indios, y que para este fin se instituyese en México Universidad; que se suspendiese la pragmática de los vestidos, antes mencionada; y que á los hidalgos se les guardasen sus preeminencias, de no poder ser encarcelados por deudas, ni padecer tormento.

Una ocurrencia vino á turbar la buena armonia que reinaba entre Mendoza y el marqués del Valle; y fué la conquista del reino que llamaban Quivira, Cabeza de Vaca y sus compañeros, y cuya riqueza y fertilidad encarecian, así como tambien Fr. Marcos de Niza. Deseosos ambos, Mendoza y Cortés, de hacer tan rica conquista, pensaban á un tiempo en aprestar cada uno su expedicion; pero Mendoza avisó al marqués que se abstudiese de mandarla, y comisionó á Francisco Vazquez de Cornado, gobernador de la Nueva-Galicia por influjo del mismo Mendoza, para que se pusiese á la cabeza de la que debía marchar para tan decantado reino. El mismo virey acompañó á Cornado hasta Compostela, para manifestarle su aprecio. Cornado prosiguió su camino por Culiacán, y llegado á la parte en que se decia estar Quivira, no encontró absolutamente nada; y por último, la circunstancia de haber perecido á manos de los naturales del pais, Estevanico, con muchos de sus compañeros, malogró la expedicion é hizo que Cornado se volviese á Nueva Galicia. Sabedor de todo Mendoza, y persuadido de que se necesitaba una expedicion numerosa y bien equipada para la conquista de Quivira, dió sus órdenes á fin de que se aprestase, é hizo llamar de Quauhtemalan á Pedro de Alvarado, el hombre mas á propósito, en su concepto, por la práctica que tenia en las guerras de los indios.

Cortés por su parte mandó á Ulloa, diestro marinero, con tres embarcaciones llamadas, Santa Agueda, capitana; Santo Tomás, y la Trinidad, que salieron de Acapulco el 28 de julio, para que buscase á Quivira, y hallado, tomase posesion de él en nombre suyo y á favor de la corona.

(1540.)—No viniendo de Quauhtemalan Pedro de Alvarado, resolvió Mendoza que mandase la nueva expedicion, el mismo Vazquez

Cornado, é hizo que Francisco de Alarcon, con dos navios, recorriese la costa y la examinase hasta los 36°, altura en que debía reunirse con el ejército de tierra. Cornado recorrió el pais sin encontrar mas que algunos caserios, y tuvo que volverse por haber caído de un caballo; y Alarcon, despues de haber hecho frecuentes desembarcos, no pudo encontrar á Quivira.

La expedicion de Ulloa tampoco averiguó nada: de las tres naves no volvió por entónces al puerto mas que una, y desalentado Cortés por el mal éxito de su expedicion, é irritado por las trabas que le ponía el virey, despues que estaba acostumbrado á mandar sin contradiccion, salió de Nueva España para Castilla con el fin de quejarse al emperador, que á la sazón habia partido á Gante.

Mientras, Zumárraga edificó un hospital, cuyo patronato ofreció á Carlos V, y este lo admitió. Cuenta Torquemada, refiriéndose al padre Motolinia, que en este año, los mexicanos, queriendo obsequiar á D. Antonio de Mendoza, hicieron una caza á su usanza, por haberles manifestado el virey sus deseos de presenciar un espectáculo semejante. Eligieron una llanura espaciosísima, entre Xilotepec y San Juan del Rio; se reunieron mas de quince mil, y formando un círculo estensísimo lo iban disminuyendo gradualmente, encerrando un número tan considerable de animales, que solo los venados muertos ascendieron á seiscientos. Mendoza se manifestó tan complacido, que prometió asistir dentro de dos años á otra caza semejante, promesa que, como dice Torquemada, se ignora si despues la cumplió, y desde entónces tiene el llano el nombre del *Cazadero*.

Los tezcocanos mataron una leona que miraron con asombro en una isleta de la laguna, y se oyeron los ruidos subterráneos, precursores de una erupcion que hizo luego el Popocatepetl.

(1541.)—Notóse de repente en este año de 1541, segun Cavo presume, pues Torquemada lo cuenta sin fecha, la desaparicion total de la moneda de cobre; y tratando Mendoza de averiguar la causa, supo que los mexicanos la habian juntado toda y echádola en la laguna. Admirado del desprendimiento de los mexicanos, virtud que forma su carácter distintivo, mandó sellar *cuartillas* de plata, que les desagradaban tambien mucho por la facilidad con que se les perdian, y que corrieron casi la misma suerte que el cobre, pues unos las fundian para formar barras, y otros las echaban á la laguna.

Había reunido Pedro de Alvarado doce embarcaciones con las que debía partir para las islas de la Especería segun la orden del emperador: despues de haberlas enviado á que lo aguardasen en el puerto de la Purificacion, se dirigió á México para ver á Mendoza que le habia mandado llamar, como antes dijimos. En el camino le alcanzó un correo de los vecinos de Guadalajara, pidiéndole les socorriese contra los indios del país que se habian sublevado y hecho fuertes en los desfiladeros. Alvarado despues de reunir la mas gente que pudo, marchó contra los indios y murió en un ataque, de resultas de un golpe que le dió un caballo despeñado como dicen unos, ó que venia corriendo asustado de los indios como aseguran otros. La muger de este conquistador Doña Beatriz de la Cueva, murió en Quauquemalan, poco despues de haber sabido la muerte de su esposo; en un terremoto formidable, seguido de una erupcion volcánica que arrasó gran parte de la ciudad.

(1542.)—Siguiendo la sublevacion con nueva fuerza, y sabedor Mendoza, porque así se decia, de que los indios Tarascos y Tlaxcaltecas querian ponerse de parte de los de Xalisco, resolvió salir en persona á sujetar el levantamiento, y para esto convocó á los Tlaxcaltecas, Choluleses, Huexotzincas, Texcocanos y otros, permitiendo al mismo tiempo á los caciques que usasen de caballos y de las mismas armas que los españoles; concesion que complació mucho á los naturales del país, y pareció desacertada á los dominadores.

En tanto que se organizaba la expedicion, mandó al navegante portugués Juan Rodriguez Cabrillo, con dos navíos, San Salvador y la Victoria, que recorriesen la costa de California hasta encontrar hácia el Norte, el remate de la América Septentrional. Salió Cabrillo del puerto de la Navidad el veintisiete de junio: recorrió una estension considerable, descubrió un cabo entre los 40° y 41° de latitud norte, que en honra del virey llamó Mendocino, y por último, en marzo del año siguiente se vió precisado á regresar al puerto por el exceso del frio y la falta de víveres. Mandó tambien en otra expedicion á las islas de la Especería, al licenciado Rui Lopez de Villalobos.

Dispuesto por fin el ejército que debía marchar á Xalisco, compuesto de cincuenta mil indios, trescientos caballos y ciento cincuenta infantes, salió Mendoza de México el 8 de octubre, detúvose algun tiempo en Michoacán y llegó por fin á Xalisco para comenzar la guerra.

(1543.)—Mas ántes hizo saber á los sublevados, por medio de algunos religiosos y de intérpretes, que se les perdonaria siempre que depusiesen las armas. Dió órdenes para que no se hiciesen mas prisioneros que los indispensables para llevar el bagaje, y trató por cuantos medios estaban á su alcance, de minorar los desastres de la guerra. Contestaron los indios: „que ellos eran Señores de toda la tierra, que era suya y que querian morir por su defensa.” Respuesta generosa, digna de los esforzados hijos de los aztecas. Finalmente, despues de varios combates logró Mendoza que sus contrarios depusiesen las armas y quedase pacificado el país; pudiendo asegurarse que el virey se condujo en esta ocasion con una suavidad é inteligencia que le harán siempre muy recomendable.

Mandó reunir Carlos V en España una junta compuesta de personas de todas dignidades, á fin de que proveyesen lo necesario para corregir los innumerables abusos que no habian podido desterrarse de la Nueva-España; y esta junta decretó varias disposiciones relativas á la secuela de los juicios, á las encomiendas, á la residencia que debía tomarse á los gobernadores y á otros puntos que cuenta Herrera menudamente en la Década VII. lib. VI. cap. V. Antes dijimos la solicitud del obispo Las Casas por el remedio de la tiranía que pesaba sobre los indios; á instancias suyas se espidieron nuevas órdenes para que no se hiciesen esclavos ni en la guerra, para que se llevase á efecto la disposicion de que no hubiese indios de carga; para que se quitasen los repartimientos, los cuales no podrian hacerse ni por el mismo virey, á pesar de la facultad que ántes se le habia concedido y que dejamos referida, etc., etc. Queriendo Carlos V que todas estas disposiciones tuviesen puntual cumplimiento despues de haberlas mandado publicar por pregoneros y á son de trompetas en Sevilla, mandó que el visitador Miguel Diaz de Armendariz cuidase de su cumplimiento en la Española, y comisionó con el mismo fin para la Nueva España, al Lic. Francisco Tello de Sandoval, dándole largas instrucciones y facultades amplísimas para el desempeño de su comision. Se embarcaron los dos en San Lúcar el 23 de noviembre, encaminándose cada uno á su destino.

(1544.) Desembarcó el Lic. Tello en S. Juan de Ulúa el 12 de febrero, llegó á México el 8 de marzo, y se alojó en el convento de Santo Domingo. Mas noticiosos los encomenderos de las órdenes que traia, y despues de haber hecho inútiles tentativas para estorbar su publi-

cacion, resolvieron á una presentarse al visitador, con el fin de suplicarle no promulgase aquellos decretos, que segun afirmaban, debian ocasionar la ruina del estado. Representáronle la pobreza en que podrian quedar muchas familias, el trastorno general que debian ocasionar aquellas innovaciones que pretendian llevar á cabo, y que en la junta que habia resuelto tales medidas „no habia intervenido nadie que hubiese visto los trabajos, hambres, peligros y sangre con que los conquistadores habian comprado este imperio para la corona real de Castilla,” y por último, apuraron cuantas razones podian obligar en su concepto á Tello, á la no publicacion de los decretos. El visitador resuelto firmemente á cumplir con lo mandado por el emperador, les reprendió enérgicamente su conducta con estas palabras. „No habiendo aun presentado los despachos que traigo, cómo podeis vosotros saber cuál es mi comision? ¿Y así de qué suplicais? Idos y no os atrevezca proceder de modo tan irregular con los ministros del rey. Si teneis algo que tratar conmigo, diputad dos de vosotros.” En vista de esto comisionaron los encomenderos á dos, uno de los cuales era Alonso de Villanueva, regidor entónces por el rey, mas Tello tranquilizolos un tanto, asegurándoles que los mandamientos del emperador ántes que á su daño se encaminaban á su provecho; y logrando desembarazarse así de ellos, á los quince dias mandó pregonarlos por la ciudad con asistencia del virey y de los tribunales, lo que pudo tanto á los encomenderos, que estuvieron á punto de mover una sedicion. Viendo el visitador comprometida la paz, concedió á los quejosos que nombrasen procuradores que yendo á España representasen al emperador; y fueron elegidos por la ciudad Alonso de Villanueva, Gerónimo Lopez y Peralmindez Chirinos, los cuales partieron en union de los provinciales de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, y otros españoles de riqueza y valimiento.

(1545.)—Al año siguiente, desconfiando Tello ó sabiendo quizá el mal manejo de algunos oidores y oficiales reales, los privó de sus empleos segun refiere Torquemada, y habiéndole llegado ademas noticia de que los encomenderos habian salido con su intento en España, á fuerza de recomendaciones y de falsos informes; ántes de que llegase á México el nuevo decreto del emperador, despojó de sus repartimientos á cuantos creia que abusaban de su autoridad. Llególe mientras una cédula en que se le mandaba repartiase las tierras realengas entre los conquistadores; disposicion ar-

rancada por los mismos que habian ido á la corte á patrocinar la causa de tan inhumanos opresores. Es imponderable el regocijo que causó á los encomenderos la nueva de su triunfo, que celebraron con juegos de cañas y corridas de toros, y el abatimiento y la desesperacion con que vieron los desgraciados indios confirmada para siempre su esclavitud.

(1546.) Una peste desoladora comenzó á destruir á los naturales del país, provenida, probablemente de la aflixion extraordinaria que les causó la revocacion de los decretos dados ántes en su favor, y de la rabia con que debieron ver aquellos desgraciados los festejos públicos con que se solemnizaba su opresion. Fué tan terrible la peste, que perecieron, segun unos, ochocientos mil indios, y segun otros, los cinco sextos de la poblacion. Es muy laudable la solicitud de Mendoza para el alivio de los indios que padecian, pues tan luego como vió aparecer el contagio, estableció hospitales en México y en otros puntos de la Nueva-España; y fué extraordinariamente ayudado por el caritativo celo del arzobispo de México, D. Juan de Zumárraga.

Al cabo de seis meses hubo de cesar la peste y poco despues, segun cree Cabo, se descubrió una conjuracion tramada por los negros esclavos de México y los indios Tenochas y Tlatelolcos. Fué delatada por un negro, y Mendoza procedió á sofocarla con la mayor actividad, y consiguió prender y ejecutar á los cabecillas.

El visitador Tello que traia entre sus otras instrucciones la de convocar una junta de obispos que arreglasen todo lo concerniente al bien espiritual de los naturales del país, logró hacer que se reuniesen todos á escepcion del de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas, á quien Mendoza le habia insinuado, lo conveniente que seria, se detuviese á alguna distancia de la capital para no despertar con su presencia el odio mortal que le tenian los encomenderos, por lo mucho que habia influido en que se les privase de sus repartimientos. Este rasgo es el panegirico mas sublime del obispo de Chiapa.

Avisóle Mendoza al cabo de algun tiempo, que podia entrar en la ciudad; mas él se negó respondiéndole que le tenia por excomulgado lo mismo que á toda la audiencia, por el fallo que habian dado mandándole cortar la mano á un clérigo de Oaxaca. Reunidos por fin, los obispos y los provinciales de S. Francisco, S. Agustín y Sto. Domingo, propusieron en primer lugar poner coto al bárbaro abuso de los que ha-

cian esclavos; mas Mendoza, ignoramos por qué motivo, puso en duda por un momento su buena opinion, suplicándoles que por entonces no discutiesen aquel punto; mas despues él mismo trabajó en que se dictase y llevase á efecto tan saludable medida. Parece hasta escusado decir la mucha parte que tuvo en esto Fr. Bartolomé de las Casas; ese hombre admirable que fué el padre amante de los mexicanos, y la estrella de caridad que alumbraba la noche de su servidumbre. Una vez cumplida la comision de Tello regresó á España.

(1547) Viendo Mendoza que crecia la poblacion mucho, hácia el Poniente, y que por lo tanto la sola audiencia de México no era bastante para despachar todos los negocios que ocurrían, propuso al emperador el establecimiento de otra en Compostela de la Nueva-Galicia, y aquel admitió su propuesta, mandando en este mismo año de 1547 dos letrados que administrasen justicia en aquella parte. Concluyóse tambien la reduccion de la provincia de Verapaz, que recibió este nombre de la espontaneidad con que cedieron sus naturales á la persuacion de los padres dominicanos, sin necesidad de que un solo soldado fuese á enseñarles con la punta de la lanza la religion de Jesucristo.

Llególe mientras al virey una carta del Perú del Lic. Gasca, pidiéndole socorros para defenderse de Pizarro; y Mendoza hizo levantar inmediatamente seiscientos soldados al mando de su propio hijo D. Francisco; mas fueron inútiles estos preparativos, por haber llegado la noticia de la pacificacion del Perú. Cuéntase una anécdota curiosa concerniente al hijo del virey y al factor Gonzalo de Salazar; y es que á la sazón en que estaban adestrándose en el manejo de las armas los nuevos alistados, se embistieron los dos con lanza en ristre y á todo el correr de sus caballos, quedando estos muertos y ellos aturdidos: mas ignórase la razon de semejante ocurrencia.

(1548) Causó una gran consternacion en la Nueva-España la muerte del venerable obispo D. Juan de Zumárraga acaecida en el año siguiente, y á cuyos funerales celebrados en la antigua Catedral con toda la magnificencia posible, asistieron el virey, la ciudad y los tribunales.

Concedió el emperador á la ciudad de México la facultad de darse á sí misma por medio de su municipalidad, los estatutos y ordenanzas que debían regir, y además el título de *muy noble, insigne y leal*, por la diligencia que había mostrado en socorrer al Lic. Gasca del Perú.

Mandó tambien Mendoza al capitán D. Tristan de Arellano á Tiquipán, á que redujese á la obediencia á los naturales que se habían sustraído de la dominacion española, dándole orden de que solo hiciese recaer el castigo sobre los autores del levantamiento; y en efecto, todo se terminó con haber prendido Arellano al cacique D. Sebastian.

(1549) Otra conjuracion contra los magistrados, movida por los mismos españoles iba á estallar en México; mas descubierta por Sebastian Lazo de la Vega y Gaspar Tápia, fué sofocada con el castigo de sus promovedores Juan Roman, Juan Venegas, de un italiano cuyo nombre se ignora, y de sus cómplices, que fueron prendidos en el Perú, á donde se habían escapado, por los corregidores de aquel país, avisados anticipadamente por Mendoza.

Viendo que la lana era de mala calidad, mandó traer ovejas de buena clase y estableció obrages para el tejido de paños y sayales; procuró la perfeccion de las labores del pan y el acrecentamiento del ganado mayor; partió las tierras realengas entre los españoles pobres y ameritados; y propuso á los que tenían encomiendas cerca de la capital, que las permutasen por otras de las sierras donde había minas, con el fin de que andando el tiempo volviesen los repartimientos á la corona por la disminucion de poblacion que debía ocasionar el trabajo de las minas, y tambien para alejar todo lo posible á tan incómodos vecinos. Descubriéronse á la sazón las minas de Tasco, Zultepec, Temascaltepec y otras, que como observa muy bien Cavo, eran ya conocidas de los antiguos reyes mexicanos.

(1550.)—La buena administracion de Mendoza había llamado justamente la atencion de Carlos V, que miraba en él un magistrado integro, humano y propio para calmar con su prudencia cualquiera desasosiego; y como en el Perú era general el trastorno, pensó que nadie podría pacificar aquel reino mejor que él, que se había captado el amor de los naturales de México. Le propuso, pues, que pasase de virey al Perú, persuadido de que aceptaría aquel encargo siempre que se lo permitiese el estado de su salud, y nombró en su lugar á D. Luis Velasco de la casa de los condestables de Castilla. Sublevóse mientras la provincia de los Zapotecas á instigacion de los viejos del país que animaron á la juventud á tomar las armas, diciéndole que había llegado Quetzalcoatl á quien aguardaban, y quien debía quebrantar sus cadenas; mas pronto logró pacificarlos Mendoza.

Un mes antes de que llegase á Veracruz Velasco, desembarcó allí el Lic. Vena que decia ser visitador del reino, el cual logró engañar al virey y á los oidores, diciéndoles que no les entregaba sus despachos por traerlos el nuevo virey que estaba próximo á llegar. De esta suerte ganó dinero y logró consideraciones; mas noticioso de la llegada de Velasco á Veracruz se fugó, so pretexto de ir á encontrarle, y descubierto luego su engaño por Velasco, fué preso por Gonzalo Vetanzos y conducido á México, donde le quitaron las riquezas que había robado, y le sacaron á la vergüenza por las calles, publicando á voz de pregonero su delito y el castigo de cuatrocientos azotes y diez años de galeras á que había sido condenado.

Por último, despues de haber conferenciado largamente Mendoza y Velasco en Cholula sobre lo mas oportuno para la buena administracion de la Nueva-España, entró el segundo en México y Mendoza partió para su nuevo gobierno.

Fué universalmente sentido de los naturales del país, por su humanidad y empeño constante en protegerlos, y por los adelantamientos que se hicieron en el país por la sabiduria de su gobierno. Fundó varias colonias y ciudades, siendo notable entre las últimas Valladolid, que llamó así por la semejanza de su situacion con la ciudad de España de este nombre, y que figura en nuestra historia como la cuna de sabios esclarecidos y de héroes inmortales. Hizose de orden suya una coleccion de pinturas históricas de México, con el fin de mandarlas á España al emperador, y cuya interpretacion se confió á una persona bastante instruída en la historia mexicana. He examinado esta coleccion importantísima para la historia antigua de nuestra patria y absolutamente desconocida en su conjunto en México, y no puedo encarecer suficientemente la necesidad de estudiarla, para tener ideas exactas de la fundacion de muchas ciudades, del origen de sus nombres, de sus armas, y de mil pormenores curiosísimos relativos á la vida doméstica de los antiguos mexicanos. Está dividida en tres partes: la primera contiene la fundacion de México y de otras ciudades; la segunda, los tributos que pagaba cada lugar, y la última cuadros de la vida privada de los indios. Publicaremos en nuestro periódico á proporcion que se nos vaya presentando oportunidad estas pinturas, que repetimos, son en su mayor parte absolutamente desconocidas de nuestros paisanos; poniendo á cada una su correspondiente testo explicativo, lo cual juz-

gamos que será del agrado de nuestros suscritores.—JUAN N. NAVARRO.

UN ABOGADO.

Una reflexion sobre que jamas insistiré demasiado es, que no hay en la vida civil profesion mas honrosa, y mas generosa por su misma naturaleza, que la del foro. Visitad un pueblo sujeto á un gobierno arbitrario: vereis, aun hombres que por su posicion social, su fortuna y otras circunstancias deben permanecer independientes, los vereis, digo, pusilánimes, abatidos; solo en un abogado hallareis *libertad, firmeza, valor*. Un abogado es un *defensor*; esta palabra lo dice todo: resistencia á la opresion, hábito y necesidad de reclamar contra la injusticia, exámen libre, lenguaje atrevido. Durante las diversas opresiones que han sufrido los grandes países, en los abogados es donde descubriréis socorro para todos los infortunios, celo por todas las víctimas. En los gobiernos tiránicos, ellos han sido mas de una vez los *únicos* representantes del valor civil; en los gobiernos libres, en que este valor civil es un derecho, en vez de ser una virtud, ¡cuán interesante es la posicion de un abogado! No es, pues, de estrañar que en Inglaterra, en este país eminentemente libre, no haya profesion mas distinguida que la del foro; ella conduce á los primeros puestos, á no ser que, por un *justo orgullo*, y algunas veces por un cálculo de interés, un abogado prefiera su envidiable profesion á todo.—, VILLEMMAIN."

Sentencias de varios autores antiguos.

Miedo grande contrae la vejiga, y promueve ganas de mear.—Dos son las cosas que mas destruyen la salud del hombre: tener los piés mojados algunas horas, y esponerse al aire frio en el acto de estar sudando.—Cuando el estómago está frio todo el cuerpo está caliente, y viceversa.—Melancólicos; lo han sido todos cuan hombres ha habido en el mundo que se hayan distinguido por las letras.—Los que tienen el cabello crespo se vuelven calvos mas pronto que los que no lo tienen así.—El hombre crece en estatura hasta los 21 años, y de aqui en adelante embarnece.—Hombres de vista larga tienen por lo regular débil olfato, y viceversa; y los que lo tienen agudo son ingeniosos.—El hipo, el bostezo y el estornudo, cesan deteniendo el aliento.—Voz ronca tienen los desvelados.